

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO)**

BOP-A-2025-219

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**SECRETARÍA****ANUNCIO**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 30 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Presidencia del Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO) en virtud de Decreto nº 696, de 18 de diciembre de 2024, ha aprobado la modificación del Registro de Actividades de Tratamiento de este Organismo Autónomo Local de la Diputación de Córdoba, el cual podrá consultarse en el portal de transparencia de IPRODECO en la dirección electrónica [www.iprodeco.es/transparecia](http://www.iprodeco.es/transparencia).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de enero de 2025.– El Secretario, Jesús Cobos Climent.

